

ACTA70

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado sala penal NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA, providencia por medios informáticos virtuales-correo electrónico -

RADICADO	PROCESADO/ACCIONADO	CLASE PROCESO	PROVIDENCIA
2023-718	YESID MONTOYA	CONSULTA	AUTO

Mayo 18 de dos mil veintitrés.

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54a9d27ad0f34fa81eb1dbecb4d219339ed5131a44cdb3d171020c5ec68da070**

Documento generado en 18/05/2023 08:49:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 137

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 05686-31-89-001-2023-00028-00 (2023-0831-3)
Accionante: Jorge Emilio Barrera López
Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.
Asunto: Tutela de Segunda Instancia.
Decisión: Revoca
Acta y fecha: N° 137, mayo 18 de 2023

Medellín, 18 de mayo de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 137

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI: 05686-31-89-001-2023-00028-00 (2023-0831-3)
Accionante: Jorge Emilio Barrera López
Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.
Asunto Tutela de Segunda Instancia.
Decisión: Revoca
Acta y fecha: N° 137, mayo 18 de 2023

Medellín, 18 de mayo de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 093

Por el cual se informa que el día dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda (en permiso) y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 143

RADICADO : 05 042 60 00346 2022 00027 (2023 0678)
DELITO : TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES
ACUSADO : DANIEL AUGUSTO LONDOÑO RONDÓN
ASUNTO : DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 144

PROCESO : 05 376 31 04 001 2023 00026 (2023-0694-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JOSÉ DAVID LONDOÑO BEDOYA
ACCIONADO : NUEVA EPS Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 145

PROCESO: 05 282 60 00000 2019 00005 (2022 0995)
DELITOS: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES
ACUSADOS: JUAN ESTEBAN VILLA BEDOYA
ALEXANDER AGUIRRE SÁNCHEZ
PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 093

Medellín, el día dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Miranda (en permiso) y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 143

RADICADO : 05 042 60 00346 2022 00027 (2023 0678)
DELITO : TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES
ACUSADO : DANIEL AUGUSTO LONDOÑO RONDÓN
ASUNTO : DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 144

PROCESO : 05 376 31 04 001 2023 00026 (2023-0694-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JOSÉ DAVID LONDOÑO BEDOYA
ACCIONADO : NUEVA EPS Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 145

PROCESO: 05 282 60 00000 2019 00005 (2022 0995)
DELITOS: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES
ACUSADOS: JUAN ESTEBAN VILLA BEDOYA
ALEXANDER AGUIRRE SÁNCHEZ
PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

INFORMA PERMISO DOCTORA NANCY ÁVILA

Respondió el Lun 15/05/2023 4:51 PM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: Gustavo Adolfo Pinzon Jacome; Edilberto Antonio Arenas Correa
Lun 15/05/2023 4:49 PM

Doctores
EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
GUSTAVO PINZON JÁCOME
Magistrados Sala Penal

Buenas tardes;

Por medio del presente, informo que la doctora Nancy Ávila, se encontrará en **permiso** los días **16, 17, 18, 19 y 23 de mayo**.

Marcela Rojas
Auxiliar

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

RV: Rota Auto Interlocutorio 2º Instancia Rad. 2023-0678-1

Respondió el Jue 18/05/2023 9:39 AM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa
Jue 18/05/2023 9:00 AM

2023 0678 (INT2) NIEGA PRE...
88 KB

Iniciar respuesta con:

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>
Enviado: jueves, 18 de mayo de 2023 5:39 a. m.
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Rota Auto Interlocutorio 2º Instancia Rad. 2023-0678-1

De acuerdo.

El mié, 17 may 2023 a las 10:40, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,
Dra. María Stella Jara Gutiérrez
Después de consultar al despacho del Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, para recibir

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

INFORMA PERMISO DOCTORA NANCY ÁVILA

Respondió el Lun 15/05/2023 4:51 PM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: Gustavo Adolfo Pinzon Jacome; Edilberto Antonio Arenas Correa
Lun 15/05/2023 4:49 PM

Doctores
EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
GUSTAVO PINZON JÁCOME
Magistrados Sala Penal

Buenas tardes;

Por medio del presente, informo que la doctora Nancy Ávila, se encontrará en **permiso** los días **16,17,18,19 y 23 de mayo**.

Marcela Rojas
Auxiliar

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

RV: Rota Fallo Tutela 2º Instancia Rad. 2023-0694-1, VENGE 23 MAYO

Respondió el Jue 18/05/2023 9:39 AM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa
Jue 18/05/2023 9:01 AM

T2023-0694 (SNT2) PAGO IN...
80 KB

Iniciar respuesta con:

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>
Enviado: jueves, 18 de mayo de 2023 5:42 a. m.
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 2º Instancia Rad. 2023-0694-1, VENGE 23 MAYO

De acuerdo.

El mié, 17 may 2023 a las 11:40, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,
Dra. María Stella Jara Gutiérrez
Reenvío proyecto allargado por el Despacho del Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, para revisión.

Re: Rota Sentencia 2ª Instancia Rad. 2022-0995-1: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Re: Rota Sentencia 2ª Instancia Rad. 2022-0995-1

Respondió el Lun 15/05/2023 3:59 PM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Lun 15/05/2023 3:59 PM

Buenas tardes. Apruebo proyecto sentencia segunda instancia Rad. 2022-0995-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Monday, May 15, 2023 2:04:18 PM
To: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Rota Sentencia 2ª Instancia Rad. 2022-0995-1

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2º, que consagra: "Artículo 2. (...)
(...)
PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La modalidad de las sesiones será definida por cada sala o corporación. Las salas plenas, de gobierno y de decisión, entre otras, de los cuerpos colegiados de la Rama Judicial, se realizarán de acuerdo con su reglamento interno y la programación de la respectiva corporación", el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto de decisión en SENTENCIA 2ª INSTANCIA, Rad. **2022-0995-1**, para que sea revisado por ustedes.

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

INFORMA PERMISO DOCTORA NANCY ÁVILA

Respondió el Lun 15/05/2023 4:51 PM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: Gustavo Adolfo Pinzon Jacome; Edilberto Antonio Arenas Correa
Lun 15/05/2023 4:49 PM

Doctores
EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
GUSTAVO PINZON JÁCOME
Magistrados Sala Penal

Buenas fardes;

Por medio del presente, informo que la doctora Nancy Ávila, se encontrará en **permiso** los días **16,17,18,19 y 23 de mayo**.

Marcela Rojas
Auxiliar

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

RV: Rota Sentencia 2ª Instancia Rad. 2022-0995-1

Respondió el Jue 18/05/2023 9:39 AM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa
Jue 18/05/2023 9:02 AM

2022_0995(SNT 2).doc
103 KB

Iniciar respuesta con:

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>
Enviado: jueves, 18 de mayo de 2023 7:20 a. m.
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Rota Sentencia 2ª Instancia Rad. 2022-0995-1

De acuerdo.

El lun, 15 may 2023 a las 14:08, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,

Dra. María Stella Jara Gutiérrez

Reenvió proyecto allegado por el Despacho del Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, para revisión.

Amablemente,